



SALTA, 9 de agosto de 2.013 EXP-EXA Nº 8.570/2012

Dedicación: EXCLUSIVA

RESD-EXA Nº 403 / 2013

VISTO: Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA Nº 202/2013) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se dispone en el Art. 1º de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato el cronograma correspondiente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Determinar la siguiente secuencia de actos, para el desarrollo del concurso, según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Asignatura: INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Carrera- Plan: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1.997)

Dependencia: Departamento de Informática - Facultad de Ciencias Exactas

Sorteo de Temas: 26/08/13 Hs. 9:00 - Oposición: 28/08/13 a Hs. 9:00

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41º del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46º del Regiamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA Nº 402/2013), al Departamento de Informática y conforme lo establece el Art. 43º del Reglamento antes mencionado en forma fehaciente a la aspirante: Esp. Silvia Luz Rodríguez. Publíquese en transparente de la Facultad e Insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUDENIO PUGA FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS